Clase: 15/10/2021.

Desaparecidxs en la última dictadura cívico militar: ¿Por qué 30.000? ¿Cuáles fueron lxs sujetxs sociales invisibilizados de la Historia? La nueva cifra en debate: lxs 30.400.

Cuando pensamos en el periodo de la última dictadura cívico militar, se nos vienen ciertas frases a la mente que son: Nunca más, Memoria Verdad y Justicia y, por supuesto, una cifra: 30.000.

¿Y por qué hablamos de dictadura cívico-militar y de 30.000 desaparecidxs?

Gracias a la lucha de organismos de Derechos Humanxs, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires promulgó en el 2017 la ley 14.910, dejando establecido que el último gobierno de facto que se desarrolló del 76 al 83, fue una dictadura "cívico-militar" y considera inamovible que el número de desaparecidxs es 30.000. Que el golpe se considere cívico-militar visibiliza que además de la violencia y el genocidio perpetuado por los militares, también hubo civiles que fueron partícipes y cómplices del secuestro y desaparición de miles de personas. Dentro de ese grupo, estaban muchos empresarios y miembros de la Iglesia católica, por eso, algunxs historiadores se refieren al periodo como "Dictadura cívico, militar, empresarial, clerical".

La cifra de lxs 30.000 en principio surge por testimonios de sobrevivientes, de los mismos militares y de documentos, denuncias, listas, fotografías, archivos y demás registros de detenidxs-desaparecidxs que estuvieron en cautiverio.

Nunca vamos a saber la cifra exacta porque el genocidio y la clandestinidad implican esa imposibilidad. Además, tenemos que tener en cuenta que muchos archivos de destruyeron después de la vuelta de la democracia y mucha gente no se animó a denunciar por miedo a represalias.

Por eso, lo que la cifra 30.000 expresa justamente es la dificultar de poder fijar un número exacto porque el Estado no dio información sobre lo que pasó. Además, expone la crueldad del plan sistemático de represión, tortura, desaparición y exterminio de la última dictadura.

Hace un tiempo, algunos sectores vinculados a los Derechos Humanxs y al colectivo LGBTTTIQ+, vienen proponiendo una nueva cifra: 30.400.

La misma, está en debate, y vendría a plantear una forma de visibilizar a lxs detenidxs desaparecidxs del colectivo LGBTTTIQ+ y tiene su fundamento en un libro de Carlos Jauregui, "La homosexualidad en la Argentina". Jauregui fue fundador de la comunidad homosexual argentina (CHA), una agrupación que se encuentra muy activa en la actualidad.

La sigla LGBTTTIQ+ representa al colectivo conformado por personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero, intersex, queer y demás identidades diversas.

Volviendo al libro, en el mismo, Jauregui afirma que un Rabino, Marshal Meyer, Miembro de la Comisión Nacional de la Desaparición de Personas (CONADEP) aseguró que cerca de 400 homosexuales figuraban en una lista de la dictadura.

Sobre esta cuestión, hay distintas posturas: algunxs militantes, afirman que las personas del colectivo LGBT eran detenidas, torturadas y desaparecidas específicamente por su orientación sexual o identidad de género disidente. Otrxs, como Héctor Anabitarte, un histórico militante homosexual, ponen en cuestión la existencia de un específico plan sistemático de represión y desaparición hacia lxs homosexuales durante la última dictadura. Según él, la persecución hacia ellxs había empezado mucho antes de este periodo y tuvo un gran acento durante el último peronismo. Para ejemplificar esta cuestión, Anabitarte menciona el caso de un compañero desaparecido, Enrique Raab, quien habría tenido ese fin no por ser homosexual, sino por su participación en el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo). En este sentido, lo que su postura afirma es que los represores de la dictadura no se habrían interesado específicamente por el control y la represión de las disidencias sexuales, sino de las disidencias políticas.

Más allá de las posturas, todxs concuerdan en que el trato que recibían las personas del colectivo LGBTTTIQ+ en los centros clandestinos de detención, era específicamente sádico y extremadamente violento.

La situación de las personas travestis, transgénero y transexuales habría sido diferente: en su caso, eran detenidxs y torturadxs con frecuencia por su expresión e identidad de género, que iba en contra de un código contravencional sancionado por decreto en el 73. Ese código fue una herramienta que se usó para criminalizar y sancionar desde "actos de homosexualismo" hasta "vestirse con ropa del sexo opuesto".

Lamentablemente, hasta el 2012 -año en el que se sancionó la Ley de Identidad de Género- existieron códigos contravencionales que habilitaban detenciones por identidad de género u orientaciones sexuales no normativas.

En definitiva, esta nueva cifra (30.400) que se sigue debatiendo, vendría a visibilizar que la comunidad LGBTTTIQ+ siempre estuvo en la historia, que las diversidades no surgieron ahora y que forman parte de una historia colectiva que estuvo tapada. Para un sector, hablar de 30.400 no viene a disputar a lxs 30.000, sino que viene a visibilizar que todavía se sabe y se habla poco sobre la persecución por parte del Terrorismo de Estado a personas del Colectivo LGBTTTIQ+.

Actividad 1:

Para seguir profundizando sobre la militancia de este colectivo, te proponemos leer los fragmentos que seleccionamos del texto "Sexo y Revolución" del Frente de Liberación Homosexual (FLH).

Este frente, fue una asociación de defensa de los derechos de lxs homosexuales con tendencia izquierdista y revolucionaria. Se funda en el barrio de Once, en Buenos Aires en 1971 y además de lxs intelectuales que lo fundaron, también tuvo cientos de militantes que pertenecían a sectores de medios y bajos recursos económicos. Si bien

el texto es previo al golpe del 76, nos ayudará a meternos en las demandas del colectivo y sus ejes principales de lucha.

- Luego de leer el texto, copia en tu carpeta la fecha (15/10/21) y el título: "La histórica lucha del colectivo LGBTTTIQ+: El frente de Liberación Homosexual". Seguido, responde las siguientes consignas (no es necesario que las copies).
- 1- ¿Conocías la historia de las primeras organizaciones LGBTTTIQ+ en Argentina?
- 2- A partir de la lectura, ¿Cuáles son lxs actores sociales que se mencionan y cuáles crees que eran los ejes de lucha del colectivo? 3-
- 3- ¿Qué opinaban del sistema capitalista?
- 4- ¿Qué lugar tenía la familia en el esquema de dominación?
- 5- ¿Según el Frente de Liberación Homosexual que lugares quedaban preestablecidos para mujeres y varones?
- 6- ¿Qué pasaba con las identidades o prácticas sexuales no normativas?

Actividad 2:

Te proponemos ver el siguiente video que tiene diversos testimonios orales de víctimas trans de la última dictadura argentina. Luego, que leas una nota a María Luisa Peralta, una activista lesbiana que nos invita a pensar en la construcción de la Memoria desde las interseccionalidades.

Víctimas trans de la dictadura argentina

Maria Luisa Peralta: Pensar la memoria desde las intersecciones

En tu carpeta, copia el título: "Víctimas y sobrevivientes trans de la última dictadura argentina" y responde las siguientes consignas:

¿Qué mensajes te dejan el audiovisual y la lectura de la noticia sobre cómo vivían las personas travestis y trans durante la última dictadura? Teniendo en cuenta la nota, ¿Qué diferencias encontrás entre la situación que vivían las personas travestis y trans y lxs gays y lesbianas durante este periodo? En el video, Carolina Boeti afirma que las travestis y trans "no tenían derecho a nada" ¿A qué crees que se refiere con esa frase? ¿Qué pasaba con la imagen que se construía de lxs desaparecidxs y cómo ésta entraba en conflicto con las identidades y orientaciones sexuales disidentes? ¿Cuál es la crítica que realiza Peralta a la cifra 30.400? ¿Cuál es su propuesta para reivindicar a las personas del colectivo LGBTTTIQ+?

Glosario:

LGBTTTIQ+: Lesbianas son aquellas mujeres que se sienten atraídas sexual y/o afectivamente por mujeres. Gays, son aquellos varones que se sienten atraídos sexualmente y/o afectivamente por varones. Bisexuales son aquellxs que se sienten atraídxs sexual y/o afectivamente por varones y/o mujeres. Travestis, son aquellas personas, cuya expresión de género implica una performance considerada opuesta (según la norma hetero cis) a la de su sexo asignado al nacer. Transexuales, son

aquellas personas cuya identidad de género no se condice con su sexo asignado al nacer pero que puede realizar un cambio para adecuarla. Transgénero son aquellas personas cuya identidad de género no se condice con su sexo asignado al nacer y que no buscan realizar modificaciones corporales. Las personas intersex son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer. Queer son aquellas personas que viven su identidad de género y su orientación sexual de manera fluida, sin sentir la necesidad de encasillarse bajo ninguna denominación en particular.

Es importante que tengamos en cuenta que las identidades de género y orientaciones sexuales son construcciones socio históricas y dinámicas: es decir, que, en nuestra sociedad, una persona con pene se considere varón o que una persona con vulva se considere mujer, es una construcción cultural, no biológica. De igual manera, sucede con las orientaciones sexuales: que la heterosexualidad sea la norma, es producto de una construcción socio histórica que hoy en día vamos deconstruyendo.

Patriarcado: es un sistema social y político basando en un fundamente biologicista que institucionaliza una supuesta superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, creando una estructura de dominación que genera situaciones de opresión y desigualdad.

Heterosexual: atracción sexo afectiva que una persona tiene hacia otra del sexo opuesto al suyo.

Cisgénero: refiere a las personas cuya identidad y expresión de género coincide con el sexo que se le asignó al nacer. Por ejemplo, si una persona nace con pene, socialmente se dice que es un varón (y esa persona se siente cómoda con esa identidad).